

## **BASES DE LA PROMOCIÓN “Sorteo ramo de flores”**

### **1.- OBJETO**

La ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL GRAN VIA DE HORTALEZA, CIF. G-80452550, en adelante, (C.C. GRAN VIA HORTALEZA), con domicilio social en calle GRAN VIA DE HORTALEZA, s/nº, (28043) MADRID, TLF. 91.381.79.00, por medio de las presentes Bases, regula la promoción dirigida a sus clientes y entre los diferentes comercios que pertenecen a esta Asociación, situados en el Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza.

### **2.- DERECHO A PARTICIPAR**

Puede participar en la promoción cualquier persona física mayor de edad que resida en territorio español y/o que se encuentre físicamente durante el desarrollo de la promoción en dicho territorio. No podrán participar en la promoción aquellas personas vinculadas mediante relación laboral, personal o mercantil tanto a la empresa organizadora, a comercios del Centro Comercial, o a las empresas colaboradoras. Participando en la promoción, el participante acepta plenamente las condiciones de la misma.

Se puede participar por Facebook o Instagram:

- Por Facebook:

1. Ser fan de la página de Facebook de Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza.
2. Darle a “Me gusta” a la publicación del sorteo.
3. Dejar un comentario mencionando a tu amigo/a de Facebook que cumpla años en abril junto una anécdota divertida que hayas vivido con él/ella.

- Por Instagram:

1. Ser seguidor de la cuenta de Instagram de Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza.
2. Darle a “Me gusta” a la publicación del sorteo.
3. Dejar un comentario mencionando a tu amigo/a de Instagram Facebook que cumpla años en abril junto una anécdota divertida que hayas vivido con él/ella.

Se puede participar todas las veces que se desee siempre que se mencione a diferentes cuentas.

### **3.- ALCANCE DE LA PROMOCIÓN**

La fecha de inicio de la promoción será el 20 de marzo a las 21:00h y finalizará el día 27 de marzo de 2020 a las 23:59h. El periodo de participación se comprenderá entre estas fechas.

C.C. GRAN VIA DE HORTALEZA se reserva el derecho de reducir la duración, modificar o cancelar la promoción si las circunstancias así lo exigen, no pudiendo en modo alguno exigírsele responsabilidad alguna en ese sentido. La promoción puede ser suspendida, ampliada, aplazada o cancelada total o parcialmente en caso de concurrir

cualquier hecho ajeno a la organización como, por ejemplo, un incidente técnico grave en Internet.

#### **4.- SELECCIÓN DEL GANADOR Y MODALIDAD DE SORTEO**

Tras finalizar el periodo de participación, se realizará un sorteo aleatorio a través de la plataforma Easypromos entre todos los participantes de Facebook y todos los participantes de Instagram que cumplan todos los pasos propuestos y cumplan las bases.

La comunicación de los 3 ganadores se hará el día 28 de marzo antes de las 18h. Cada ganador tendrá que enviarnos un mensaje privado a través de la red social por la que participó, y tendrá un plazo de 24h para contestar con los datos solicitados, confirmando así la obtención del premio. En el caso de no recibir respuesta por su parte en este periodo de tiempo, se pasará a un suplente. Si este suplente no contestase en el mismo periodo de 24h, ese premio quedará desierto.

Tras haberse comunicado oficialmente la identidad del ganador en los canales digitales del Centro Comercial, éste deberá indicarnos dónde desea recibir el ramo de flores en caso de cumplir años en abril. Si no cumple años en abril, tendrá que indicarnos la persona que cumpla años en abril a la que se le enviará el ramo de flores. El ramo será entregado el día del cumpleaños.

#### **5.- VALOR Y NATURALEZA DEL PREMIO OFRECIDO**

El premio, para cada uno de los 3 ganadores, consiste en un ramo de flores con gerberas y rosas valorado en 37,99€.

El premio no es canjeable por ningún otro producto/servicio, ni por su contravalor por dinero de curso legal, ni parcial ni totalmente. El premio es personal e intransferible. El Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al desarrollo del concurso y el premio.

#### **6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES de la presente promoción. El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión total del usuario de la presente promoción. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases prevalecerá el criterio del personal acreditado por C.C. GRAN VIA DE HORTALEZA. Por motivos razonados, C.C. GRAN VIA DE HORTALEZA, podrá modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción, sin previo aviso. Los concursantes podrán consultar las bases de la presente promoción durante el periodo en el que esté vigente la promoción en la página Web: [www.granviadehortaleza.es](http://www.granviadehortaleza.es).

#### **7.- RED DE INTERNET**

La compañía organizadora recuerda a todos los participantes las características y los límites de las redes de Internet y rechaza cualquier responsabilidad vinculada a las consecuencias de la conexión de los participantes a estas redes a través de la web. De

forma más específica, la compañía organizadora no se considerará responsable de ningún daño, material o intangible, sufrido por los participantes, su equipo informático o telefónico, o los datos almacenados en el mismo, ni por las consecuencias derivadas que afecten a sus actividades personales, profesionales o comerciales. Cualquier intento por parte de un participante o cualquier otra persona de dañar deliberadamente la página web en la que está disponible la información de la promoción, o de repercutir sobre el buen funcionamiento del proceso, va contra las leyes del derecho civil y puede constituir un delito. Si por cualquier razón, el servidor de Internet utilizado para informar de la promoción no funcionase correctamente a causa de un virus informático, error, corrupción, intervención no autorizada, fraude, anomalías técnicas o cualquier otra causa fuera del control de la compañía organizadora o, de forma más general, en caso de acciones llevadas a cabo por un participante o cualquier otra persona que pudiesen afectar a la gestión, seguridad, imparcialidad, integridad o buen funcionamiento de la promoción, la compañía organizadora se reserva el derecho de excluir a cualquier persona que haya alterado el buen funcionamiento de la promoción, de bloquear su acceso a la misma de forma temporal o definitiva, total o parcialmente, y, si es necesario, se reserva el derecho de iniciar acciones legales contra dicha persona. Queda estrictamente prohibido modificar o intentar modificar, por cualquier medio, las BASES de la promoción.

Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza se reserva el derecho a descalificar a los participantes que puedan incurrir en trampas, o a nuestro juicio recurran a maniobras de dudosa validez.

## **8.- INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS CLIENTES**

Toda la información facilitada en esta promoción será utilizada únicamente para gestionar la promoción y elegir al ganador, siendo destruida, una vez finalizada la misma.

En caso de ser premiado se requerirán todos los datos necesarios para la entrega del premio.

Ganadores y suplentes autorizan a ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES GRAN VÍA DE HORTALEZA a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.

Los participantes tienen derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento; derecho a acceder, rectificar, portar y suprimir sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento y derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Pueden ejercer sus derechos mediante correo postal en ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL GRAN VIA DE HORTALEZA, Calle Gran Vía de Hortaleza, s/n - CC Gran Vía de Hortaleza – 28043 Madrid, o a través de correo electrónico a [gerencia@granviadehortaleza.com](mailto:gerencia@granviadehortaleza.com), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

## **9.- FACEBOOK E INSTAGRAM**

Facebook e Instagram no patrocinan, no avalan, no están asociados ni administran de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario a la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL GRAN VÍA DE HORTALEZA y no a Facebook e Instagram.